



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR



**PIGA - Plan Institucional
de Gestión Ambiental de la
Fundación Universitaria
Católica del Sur**





UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR
Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

ACUERDO DIRECTIVO No. 002 (24 febrero 2026)

Por medio de la cual se actualiza el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

El Consejo Directivo en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de autonomía universitaria, en virtud del cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 11 de mayo de 2021 el Consejo Superior aprobó y promulgó la reforma Integral del Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATOLICA DEL SUR-, ratificada por el Ministerio de Educación Nacional a través de Resolución No. 019256 de 12 de octubre de 2021, fecha en la cual entró en vigor.

Que, el Estatuto General en su artículo 29 numeral 9 consagra como funciones del Consejo Superior "*aprobar las políticas institucionales garantizando que las mismas estén alineadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI)*".

Que, mediante Acuerdo Superior 028 del 27 de septiembre de 2021 se aprobó el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Que, el Estatuto General establece como función del Consejo Superior la aprobación de políticas y reglamentos consagrando a su vez en el artículo 29 numeral 34 la posibilidad de: "*Delegar sus funciones y asumirlas nuevamente, cuando lo considere conveniente*".

Que, mediante Acuerdo Superior No. 011 del diez (10) de noviembre de 2025, el Consejo Superior definió delegar en cabeza del Consejo Directivo la revisión y actualización de los documentos PGIRASA, PIGA, Manual de Control de Plagas y Manual de Manejo de Sustancias Químicas de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Que, el Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Católica del Sur, el veinticuatro (24) de febrero de 2026 revisó y actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Que en mérito de lo expuesto,

VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR
Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

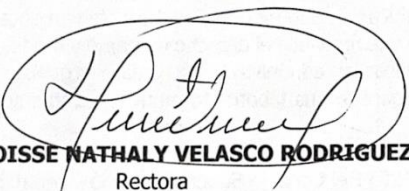
ACUERDA:

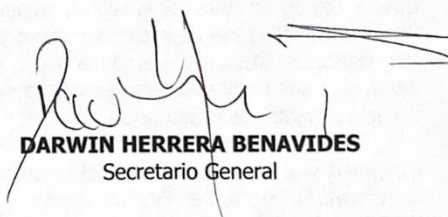
PRIMERO. Actualizar el Plan Institucional de Gestión Ambiental en la Fundación Universitaria Católica del Sur, documento que forma parte integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026).


YOISSE NATHALY VELASCO RODRIGUEZ
Rectora


DARWIN HERRERA BENAVIDES
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
📞 Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

CONTENIDO	
1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	5
2.1 Objetivo General	5
2.3 ALCANCE	6
2.4 DEFINICIONES	6
3 NORMATIVA	8
3 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL	9
4 POLITICA AMBIENTAL	10
5. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN	14
6 PROGRAMA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	15
7. USO EFICIENTE DE AGUA	17
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	29
BIBLIOGRAFÍA	37
ANEXO I. Plan de acción – PIGA	38

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) es un ejercicio de planificación que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la Institución, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantearse programas, proyectos, metas y asignar recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento.

Para **LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR** la base fundamental es promover, formular e implementar mecanismos en el ámbito Ambiental, el cual es la minimización de los impactos negativos al medio Ambiente en las prácticas de salud.

Basándose en la responsabilidad que cada institución tiene en la protección y conservación del medio ambiente, en los cuales se diseñaran planes y proyectos que mejoren la calidad en **LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR**, desde la rectoría y Gestión Ambiental se busca crear una cultura ambiental dentro y fuera de la institución con el fin de armonizar el bienestar, productividad, competitividad y compromiso frente a los lineamientos de la política ambiental de la institución, de acuerdo a los macro objetivos planteados en EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Dentro de su contenido el Plan Institucional de Gestión Ambiental **PIGA** iniciara con el establecimiento de estrategias con acciones enmarcadas en la educación, sensibilidad, capacitación, acciones de fortalecimiento institucional, apartando recursos financieros que se comprometa al mejoramiento continuo, seguimiento, evaluación e impacto de la gestión ambiental en los aspectos social, económico y ambiental parte fundamental dentro de este plan, encontraremos el análisis de la situación ambiental donde se describen la organización institucional, valoración de las condiciones del entorno, análisis del uso y manejo de los recursos, como condición importante es la formulación de los planes y proyectos que mejoren las condiciones ambientales de la Fundación Universitaria Católica del Sur

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Promover la implementación de programas con criterios ambientales tendientes a fortalecer la planeación estratégica y lograr procesos sustentables en el marco de la estrategia institucional de LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR.

2.2 Objetivos Específicos

- 2.1.1 Realizar un diagnóstico ambiental inicial de LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR siguiendo los lineamientos de la normatividad relacionada.
- 2.1.2 Formular programas de gestión ambiental que garanticen el mejoramiento de las condiciones ambientales en LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR.

- 2.1.3** Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

2.3 ALCANCE

El presente documento tiene carácter transversal para toda la Institución, y sus disposiciones se deben tener en cuenta por sus colaboradores y visitantes, para alcanzar las metas y objetivos de la gestión ambiental dentro de la institución

2.4 DEFINICIONES

- Aire¹:** es el fluido que forma la atmósfera de la Tierra, constituido por una mezcla gaseosa cuya composición es, cuando menos, de veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica
- Atmósfera:** capa gaseosa que rodea la Tierra.
- Biodegradable:** Referente a todos aquellos materiales que por medio de la acción de microorganismos devuelven nutrientes al suelo, agua o aire al descomponerse.
- Contaminación atmosférica:** es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire.
- Contaminación:** Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas.
- Contaminantes:** son fenómenos físicos o sustancias, o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana que, solos o en combinación, o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales, o de una combinación de éstas.
- Controles al final del proceso:** son las tecnologías, métodos o técnicas que se emplean para tratar, antes de ser transmitidas al aire, las emisiones o descargas contaminantes, generadas por un proceso de producción, combustión o extracción, o por cualquiera otra actividad capaz de emitir contaminantes al aire, con el fin de mitigar, contrarrestar o anular sus efectos sobre el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana.
- Desarrollo sostenible:** En el marco del presente plan, se adopta la definición del artículo 3 de la ley 99/93. Se entiende por desarrollo sostenible al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.
- Eficiencia Energética:** Es la relación entre la energía aprovechada y la total utilizada en cualquier proceso de la cadena energética, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y, los recursos naturales renovables.

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

- Emisión de ruido:** es la presión sonora que, generada en cualesquiera condiciones, trasciende al medio ambiente o al espacio público.
- Emisión:** es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.
- Entorno:** Conjunto de condiciones y factores externos que afectan a la vida y al desarrollo de un organismo.
- Especiales:** Son los residuos peligrosos generados durante las actividades auxiliares en las áreas de enfermería. Estos residuos constituyen un peligro para la salud por sus características agresivas, tales como corrosividad.
- Fuente de emisión:** es toda actividad, proceso u operación, realizado por los seres humanos, o con su intervención, susceptible de emitir contaminantes al aire.
- Fuente fija puntal:** es la fuente fija que emite contaminantes al aire por ductos o chimeneas.
- Fuente fija:** es la fuente de emisión situada en un lugar determinado e inamovible, aun cuando la descarga de contaminantes se produzca en forma dispersa.
- Fuente móvil:** es la fuente de emisión que, por razón de su uso o propósito, es susceptible de desplazarse, como los automotores o vehículos de transporte a motor de cualquier naturaleza.
- Gestión integral de residuos sólidos:** Conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos un destino adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, recuperación y disposición final.
- Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización.
- Incineración:** es el proceso de combustión de sustancias, residuos o desechos, en estado sólido, líquido o gaseoso.
- Olor ofensivo:** es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.
- Política ambiental:** “Declaración por parte de una organización de las intenciones y principios en relación con un desempeño ambiental global, que sirve para la acción y fijar objetivos y metas ambientales. (NTC ISO 14007)”.
- Reciclaje:** Proceso mediante el cual se aprovecha y transforman los residuos sólidos recuperados, devolviendo a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.
- Residuos Industriales:** Los procesos productivos generan residuos con un factor polucionante que debe ser tratado antes de ser emitidos, por ejemplo las aguas residuales deben ser tratadas en la red pública con el objeto de eliminar las sustancias tóxicas y precipitar los metales pesados. Otros productos contaminantes cuyo tratamiento no es posible, deben depositarse en lugares seguros y controlados.
- Residuos no aprovechables:** Su diversidad complica el tratamiento para eliminarlos, si son tóxicos la incineración emite gases nocivos que contaminan los suelos y las aguas. La

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

solución pasa por el reciclado de todos los materiales posibles y la aplicación del tratamiento adecuado a los restantes, aun así nunca llegan a ser completamente inocuos.

- Residuos Orgánicos aprovechables:** Son los constituidos por las materias que en sí mismas forman parte del ciclo natural. Estos son difícilmente incorporables a la naturaleza si se presentan aislados, pero el problema en su tratamiento radica en que se encuentran mezclados con sustancias no orgánicas.
- Residuos Radioactivos:** Las centrales nucleares y todos los residuos resultantes del uso de energía nuclear plantean graves problemas por los productos contaminantes que generan. Reactores obsoletos, contenedores, bidones, depósitos, plásticos, lubricantes, metales y materiales porosos, todos ellos impregnados de isótopos radioactivos deben ser enterrados en pozos y minas profundas o depositados en grandes estructuras de hormigón herméticos.
- Salud:** Para efectos del presente plan se entiende como salud, la capacidad de un individuo para llevar a cabo las catorce necesidades básicas sin necesidad de ser asistido.
- Sustancias peligrosas:** son aquéllas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.
- Uso Eficiente de la Energía** El propósito es disminuir y optimar los consumos de energía y combustibles de las edificaciones y sectores urbanos, para disminuir la emisión de gases a la atmósfera y otros impactos. Se priorizan las energías no renovables limpias, como el gas, sobre otras no renovables.

3 NORMATIVA

Las normativas ambientales en las que se basa el Plan de Gestión Ambiental se enmarcan en:

- 3.1 Constitución Política de Colombia de 1991:** Artículo 79. Derecho a gozar de un ambiente sano y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.
- 3.2 Ley 99 de 1993:** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- 3.3 Ley 373 de 1997:** Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- 3.4 Ley 697 de 2001 / Ley 1715 de 2014:** Fomento al uso racional y eficiente de la energía y promoción de las fuentes no convencionales de energía (FNCE).
- 3.5 Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Sector Ambiente):** Compila la normativa vigente, incluyendo lo referente a la gestión de residuos peligrosos (antes Dec. 4741/05) y la reglamentación de los Departamentos de Gestión Ambiental en empresas (antes Dec. 1299/08).
- 3.6 Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 (Sector Vivienda):** Regula la gestión integral de residuos sólidos y el servicio público de aseo.

- 3.7 Ley 2169 de 2021 (Ley de Acción Climática):** Por medio de la cual se impulsan el desarrollo bajo en carbono y la carbono neutralidad.
- 3.8 Ley 2232 de 2022:** Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.
- 3.9 Directiva Presidencial 04 de 2012:** Eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la administración pública.
- 3.10 Resolución 2184 de 2019:** Adopción del código de colores (blanco, negro y verde) para la separación de residuos en la fuente, obligatorio en todo el territorio nacional.
- 3.11 Guía Técnica Colombiana GTC 24:** Guía para la separación en la fuente y gestión de residuos sólidos no peligrosos.
- 3.12 ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), específicamente los ODS 6 (Agua), 7 (Energía), 12 (Producción y Consumo Responsable) y 13 (Acción por el Clima).

3 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

Generalidades.

La Diócesis de Pasto, propende por el desarrollo humano integral sostenible de la comunidad académica, al crear a La Fundación Universitaria Católica Del Sur como una institución de educación superior con un componente teleológico orientado por los principios y valores de la santa iglesia católica

MISIÓN.

La Fundación Universitaria Católica del Sur - Unicatólica del Sur es una Institución de Educación Superior fundada por la Diócesis de Pasto orientada a la formación de la persona con los valores del Evangelio y con los principios del Desarrollo Humano Integral Sostenible. Promueve la búsqueda de la Verdad mediante la construcción del saber, la interacción social, la innovación y la investigación, para responder los desafíos de la sociedad contemporánea.

VISIÓN

En el 2030, la Fundación Universitaria Católica del Sur - Unicatólica del Sur será reconocida por la alta calidad en la prestación del servicio educativo, contribuyendo al Desarrollo Humano Integral Sostenible en procura de promover la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la justicia social y la paz y el cuidado de la casa común

4 POLITICA AMBIENTAL

POLÍTICA AMBIENTAL

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

La Fundación Universitaria Católica del Sur en su compromiso ambiental y social y económico propende por la mejora continua de su desempeño ambiental a través de estrategias de mitigación, encaminadas a la sostenibilidad, viabilidad e integralidad de las mismas, haciendo de los trabajadores de la institución, estudiantes y demás partes interesadas actores activos de la protección y el manejo del recursos naturales y del medio ambiente con una visión holística.

OBJETIVOS AMBIENTALES

- Segregar y manejar de manera adecuada los residuos peligrosos generados dentro de la institución.
- Garantizar un proceso adecuado de recuperación de residuos aprovechables.
- Reducir el consumo de agua y energía dentro de la institución.
- Minimizar el consumo de papel dentro de la institución.
- Generar una cultura holística del cuidado de la casa común que va más allá de cuidar exclusivamente los recursos naturales

4.1 Identificación de la empresa

Razón social	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR S.A.S
Representante legal	YOISSE NATHALY VELASCO RODRIGUEZ
Naturaleza jurídica	Privada
Dirección sede administrativa y operativa	Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Teléfono	7313420

4.1. Programa integral de gestión ambiental

El desempeño ambiental se desarrolla de forma integrada en todos los procesos, buscando optimizar, desde los insumos que serán utilizados, la tecnología para su procesamiento, el consumo de energía, las emisiones y la generación de residuos, hasta el producto o servicio final que se genera. En este sentido se deben implementar prácticas administrativas y educativas encaminadas a la optimización y uso eficiente de los recursos, para contribuir a la reducción del impacto que genera el calentamiento global y demás factores ambientales, sociales y económicos en el cuidado de la casa común, partiendo del CAMPUS UNIVERSITARIO.

4.2. Estrategias en materia de Desempeño Ambiental

Todas las actividades y acciones que se desarrollen en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria Católica del Sur deben estar dirigidos a la TOMA DE CONCIENCIA por parte de los colaboradores y estudiantes, este lineamiento se desarrolla basado en los conceptos transversales de los Sistemas de Gestión Ambiental², y para llevarlo a cabo debe ejecutarse un Plan de Sensibilización el cual es una etapa donde se da a conocer el PIGA de LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR todos los empleados de la institución en todos sus niveles y Áreas, divulgando las políticas y los objetivos ambientales.

Así mismo se debe llevar a cabo la capacitación respecto de todos los programas contenidos en el Plan junto con la puesta en marcha de los mismos por medio de las actividades que se definan para ello.

Es fundamental que quienes conforman la Fundación Universitaria Católica del Sur y trabajan para ella, tomen conciencia de su política ambiental, de los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales reales o potenciales relacionados con su trabajo, concientizarse de la importancia de su contribución a la eficacia del plan institucional de gestión ambiental (PIGA), incluidos los beneficios de la mejora del desempeño en materia sostenible y las implicaciones de no satisfacer los requisitos del PIGA, incluido el incumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de la organización.

El presente plan se realiza teniendo en cuenta el contexto de la organización, sus impactos y aspectos ambientales, adicionalmente la intención de las altas directivas en cuanto al alineamiento de este plan con los objetivos de milenio, específicamente el objetivo, Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

² Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 de 2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos para su uso. Numeral 7.3. TOMA DE CONCIENCIA. ICONTEC. Segunda Actualización. 23 de septiembre de 2015. Bogotá-Colombia

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

4.3. Cumplimiento de la normativa ambiental a través de los Programas del PIGA

Adicionalmente al marco normativo base en el cual se estructura el Plan Institucional de Gestión Ambiental y se establecen qué programas son relevantes y transversales a toda la Institución, este marco se complementa con normativa de carácter ambiental para darle viabilidad a la formación de todas las estrategias de buenas prácticas que se ven plasmadas en la división de programas y subprogramas que contiene el Plan³.

4.4. LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE

FACTOR	NORMA (Actualizada)	CONCEPTO	OBLIGACIÓN / ACTUALIZACIÓN CLAVE
GENERAL	Constitución Política de 1991	Art. 79. Derecho al ambiente sano.	Prevenir la contaminación y promover el manejo sostenible.
GENERAL	Ley 99 de 1993	SINA y Política Ambiental.	Gestión de permisos ante la autoridad competente (Corponariño/ANLA).
GENERAL / TRÁMITES	Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.	Norma Madre. Compila permisos de aire, agua, suelos, licencias y la gestión de RESPEL. Es la base de toda la gestión.
RESIDUOS (ASEO)	Decreto 1077 de 2015	Reglamentario Sector Vivienda (PGIRS).	Pautas de almacenamiento, presentación de residuos (frecuencias y horarios) y gestión de grandes generadores.
RESIDUOS (COLORES)	Resolución 2184 de 2019	Código de colores.	Separación obligatoria: Blanco (Aprovechables), Negro (No aprovechables), Verde (Orgánicos).
RESIDUOS (PLÁSTICOS)	Ley 2232 de 2022 y Res. 0803 de 2024	Plásticos de un solo uso.	¡ACTUALIZACIÓN! La Res. 0803 reglamenta el reporte de productores. La obligación es no comprar/introducir los plásticos prohibidos y documentar la sustitución gradual.
RESIDUOS (POSCONSUMO)	Dec. 1076 de 2015	Gestión de Llantas, RAEE, Pilas, Luminarias.	Entrega exclusiva a gestores con licencia ambiental y pertenecientes a un Sistema de Recolección Selectiva aprobado por ANLA.

³ Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 de 2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos para su uso. Número 7.3. TOMADECONCI ENCI A. I CONTEC.

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

	Ley 1672 de 2013 (RAEE)		
RESIDUOS (RCD)	Res. 0472 de 2017 Res. 1259 de 2021	Residuos de Construcción y Demolición (Escombros).	FALTABA EN TU LISTA. Obligatorio para obras de mantenimiento locativo. Debes exigir certificado de disposición en escombrera autorizada y reporte del PIN (si aplica en tu zona).
ENERGÍA	Ley 1715 de 2014 Ley 2099 de 2021	Transición Energética.	Incentivos para fuentes no convencionales (FNCE) y gestión eficiente de la energía.
ENERGÍA (URE)	Res. 40156 de 2022 (MinEnergía)	RETIQ (Etiquetado).	Asegurar que los equipos que se compren (aires, refrigeración) cumplan con el etiquetado de eficiencia energética (Clase A, B, etc.).
AGUA (AHORRO)	Ley 373 de 1997 Res. 1257 de 2021	PUEAA (Uso Eficiente y Ahorro).	¡CRÍTICO! La Res. 1257 actualizó los términos de referencia. Debes revisar si tu PUEAA vigente cumple con los nuevos plazos de reporte y metas quinquenales.
AGUA (CALIDAD)	Res. 2115 de 2007	Calidad agua consumo humano.	Lavado de tanques cada 6 meses (Decreto 1575/07) y análisis físico-químico/microbiológico del agua de la red interna.
AIRE (RUIDO)	Res. 627 de 2006	Emisión de ruido.	Cumplir decibeles máximos. Ojo: Verificar si el POT local cambió el uso del suelo, lo cual cambiaría tu límite permitido.
AIRE (FUENTES MÓVILES)	Res. 910 de 2008	Emisiones vehiculares.	Revisión técnico-mecánica vigente y control de opacidad. La Ley 1972 busca reducir material particulado (calidad del diésel).

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

	Ley 1972 de 2019		
CLIMA / ACUERDOS	Ley 2169 de 2021 Ley 2273 de 2022	Acción Climática y Acuerdo de Escazú.	Medición de Huella de Carbono (voluntario hacia obligatorio en ciertos sectores) y Transparencia/ Acceso a la información ambiental (Escazú).

4.5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

A través de los programas internos de gestión ambiental se da cumplimiento a la Política Ambiental adoptada en la Institución, por medio de los subprogramas se desarrolla la normatividad ambiental vigente, y conforme a su articulado se estructuran los planes y actividades contenidos para el PIGA.

5. PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

El uso adecuado de los recursos dentro de la Fundación Universitaria Católica del Sur es clave para el desarrollo sostenible de la misma (que el desarrollo de sus actividades en la actualidad no comprometa la capacidad de satisfacer la capacidad de funcionamiento en el futuro), y además es transversal a todas las Áreas, por lo mismo es un tema que debe ser explicado y conseguir que sea apropiado por todos los colaboradores de la Fundación Universitaria Católica del Sur a través de campañas de sensibilización y concientización medioambiental.

La Educación Ambiental es un proceso continuo cuyo objetivo principal impartir conciencia, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso en las acciones y responsabilidades que tengan como fin el uso racional de los recursos y así poder lograr un desarrollo adecuado y sostenible.

Las campañas de sensibilización ambiental deben desarrollarse en base a las siguientes cuatro ideas:

- a. Toma de conciencia:** Mejorar el conocimiento de los colaboradores sobre un tema con relevancia medio ambiental o crear un nuevo conocimiento sobre el mismo.
- b. Cambio de actitudes:** Modificar la forma en que se piensa alrededor de un tema ambiental determinado.
- c. Cambio de conductas:** Influenciar las acciones y comportamientos de los colaboradores en lo que concierne a los temas específicos relativos al Plan Institucional de Gestión Ambiental. Es aquí donde se concentran los esfuerzos para alcanzar las metas de responsabilidad ambiental, y esto implica un enfoque a largo plazo y de mejoramiento continuo.
- d. Participación:** Desarrollar el sentido de la responsabilidad para adoptar las medidas adecuadas.

5.1. Objetivos del Plan de Sensibilización

- ✓ Propiciar actitudes y comportamientos en todos los colaboradores de LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR relacionadas con el cumplimiento de los programas del Plan de Gestión Ambiental.
- ✓ Sensibilizar y concientizar a los colaboradores y estudiantes de la Fundación Universitaria Católica del Sur frente a los impactos ambientales que se generan por el mal manejo de los recursos.
- ✓ Implementar los programas y subprogramas del PIGA y una metodología para su adecuado desarrollo.

5.2. Contenido del proceso de sensibilización

El proceso de sensibilización de la Fundación Universitaria Católica del Sur se desarrollará a través de las siguientes bases:

- ✓ Capacitaciones periódicas (semestrales) respecto a los programas y contenido del Plan de integral de Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria Católica del Sur, dirigida a todos los colaboradores para la adopción de hábitos relacionados con la protección de los recursos y las buenas prácticas ambientales a nivel empresarial.
- ✓ Campañas de sensibilización a través de la divulgación en los medios digitales internos de la Fundación Universitaria Católica del Sur, redes sociales y/o portal web, según lo que se coordine con la estrategia de comunicación, concursos y diferentes actividades que se programen en pro de la toma de conciencia de todo el personal.

6 PROGRAMA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica

6.1. Justificación

El uso racional y eficiente de la energía apunta hacia la eficiencia energética como un concepto de la cadena productiva, donde uno de los factores más importantes en el desarrollo del mercado energético son los costos relacionados con el manejo de los impactos ambientales, por lo que se considera que las tecnologías limpias están llamadas a cumplir un rol fundamental para asegurar el desarrollo sostenible.⁴

El programa de Ahorro Eficiente de la Energía Eléctrica se orienta fundamentalmente en la disminución

⁴ Proceso de Gestión Ambiental. Programa de Uso Racional de la Energía. Universidad Industrial de Santander. Código: PPGA.02. Versión: 02. Resolución No. 1106. Fecha de aprobación: Julio 15 de 2016. Bucaramanga-Colombiana

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

en el consumo de la intensidad eléctrica, logrando una mejora en la eficiencia energética de los sectores de consumo. Este programa está destinado fundamentalmente al uso sostenible de la energía eléctrica y aplicarlo a todas las actividades de los colaboradores de la Institución que en el desempeño de sus funciones, requieran el uso de energía eléctrica u otro tipo de energía para su ejecución.

6.2. Objetivos

- ✓ Racionalizar el consumo de energía, adquiriendo prácticas y mecanismos de racionalización del recurso.
- ✓ Sensibilizar a los colaboradores en la aplicación de estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía.

6.3. Racionalización del Consumo de Energía

Con el fin de disminuir los niveles de consumos mensuales y aumentar el ahorro, enfocados a lograr un 2% de disminución del consumo anual, se deben establecer algunas prácticas de racionalización de la energía como:

- ✓ Uso de lámparas fluorescentes compactas de alta eficiencia en toda la Institución.
- ✓ Uso de baterías recargables.
- ✓ Apagar siempre el monitor del computador en horas en que no hay actividad laboral.
- ✓ Aprovechar al máximo la luz natural. Esto sin perjuicio del bienestar laboral y a la necesidad del uso de luminarias en los puestos de trabajo.
- ✓ Adecuaciones de sensores de movimiento en oficinas y baños para reducir el uso cuando no haya movimiento debido a la inactividad laboral.
- ✓ Apagar los equipos eléctricos al terminar la jornada laboral.
- ✓ Desconectar cargadores de cualquier aparato electrónico de los toma corrientes.
- ✓ Inspeccionar periódicamente las redes eléctricas en la Institución para evitar desviaciones de energía.

6.4. Sugerencias en el Programa

Reducción en el Consumo

Se debe realizar un diagnóstico inicial respecto a la existencia de equipos y elementos que consumen energía en la Institución así como el estado en que se encuentran, por ejemplo:

- 6.1..1 Lámparas instaladas en cada piso de la Institución.
- 6.1..2 Cantidad de equipos eléctricos y electrónicos, desde los elementos de oficina hasta la dotación en cocinas y baños que generen consumo.
- 6.1..3 Cantidad de toma corrientes.

Se realizará un registro con cada uno de ellos, a saber: Ejemplo⁵

⁵ Ejemplos de diagnóstico basados en la estructura de recolección de información en el Numeral

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ELEMENTO	PISO	UNIDADES INSTALADAS	CANTIDADES EN USO	ESTADO
Computadores				
Impresoras				
Microondas				
Luminarias				
Tomacorrientes				

Teniendo el resultado del diagnóstico y de los elementos con deterioro o desuso, se realizará la gestión debida de los mismos y se realizarán las correcciones pertinentes para disminuir el consumo que generan los daños de las fuentes eléctricas y de los equipos en mal estado.

Consumo de Energía

El registro de los consumos de energía en la Institución, llevará un avance mensual del mismo que permite establecer las metas de reducción y un control en el consumo, en este registro incluirá el periodo correspondiente al mes de consumo, el costo del consumo mensual, las lecturas en KWH, la variación del consumo en KWH, y el ahorro tanto en valor monetario como en KWH.

PERIODO	VALOR FACTURA	CONSUMO KWH	VARIACIÓN KWH	AHORRO VALOR (\$)
Mensual				

7. USO EFICIENTE DE AGUA

Justificación

La oferta hídrica del país experimenta en la actualidad una reducción progresiva a causa del excesivo consumo, la mejor manera de seguir disfrutando del recurso con mejores condiciones de calidad y suficiencia implica hallar estrategias de uso eficiente e implementar dispositivos de uso del recurso que cuenten con tecnología de ahorro.

Objetivos

- Identificar y aplicar tecnologías que permitan el ahorro del agua sin afectar el normal desempeño de las actividades.
- Monitorear y controlar el consumo de agua.
- Capacitar a los colaboradores de la Institución acerca del uso racional del agua.
- Establecer prácticas sostenibles en el tema de interés

8.2.5 Recomendaciones, página 100, en el Programa de Ahorro de Agua del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Bogotá, febrero de 2017. Página 100. Bogotá- Colombia

Racionalización en el consumo

La reducción del consumo y del desperdicio de agua en la jornada laboral, genera la disminución del impacto ambiental que está relacionado con el agotamiento del recurso hídrico a nivel local y nacional. Mejorar la eficiencia de consumo tiene que ver principalmente con las características de la red de distribución, su medición, su mantenimiento y el tipo de dispositivos que se utilicen para aprovechar o consumir agua de la mejor manera posible (llaves, regaderas, sanitarios, etc.).

Las prácticas de reducción de consumo de agua generalmente se asocian a cambios físicos, sin embargo, los cambios en los patrones o hábitos de consumo también son una forma importante de lograr los objetivos de un programa de uso eficiente y racional del agua.

Sugerencias en el Programa

✓ Control y disminución del consumo

Para poder fomentar el ahorro y disminuir la marcación de los consumos mensuales de la Institución, se deben desarrollar prácticas de racionalización:

- Realizar inspecciones periódicas al sistema de conducción de agua dentro de la Institución para evitar fugas o corregirlas en caso de encontrar alguna.
- Instalar y adecuar dispositivos de bajo consumo de agua en baños, trabajos limpios, trabajo sucio y cafetería, realizar el mantenimiento de los mismos en los tiempos que se determinen para ello.

✓ Campañas de concientización sobre el recurso agua

La reducción del consumo solo puede llevarse a cabo con éxito si va de la mano de la adquisición de una conciencia ambiental respecto a la relevancia del uso adecuado del recurso y el ahorro del mismo, para esto se debe incluir en el Plan de Sensibilización los siguientes aspectos:

- Propiciar hábitos individuales y colectivos en todos los colaboradores de la Institución en relación con los aspectos favorables que tiene para el medio ambiente el ahorro del agua y los impactos negativos del derroche.
- Realizar ejercicios de capacitación respecto al ahorro y buen uso en el consumo de agua dentro de la Institución.

✓ Consumo de Agua

Se llevará un avance mensual del mismo que permite establecer las metas de reducción y un control en el consumo, en este registro se incluirá el periodo correspondiente al mes facturado, el costo del consumo mensual, las lecturas en metros cúbicos y el ahorro tanto en valor monetario como en m³.

Ejemplo:

Mes Consumo	Valor de Factura	Consumo m ³	Valor m ³	Ahorro m ³	Ahorro valor m ³

CERO PAPEL

1. La política “Cero Papel” la cual consiste en la “sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Esta estrategia además de los impactos a favor del medio ambiente, tiene por objeto incrementar la eficiencia administrativa”.

2. Que el objetivo principal es la disminución del volumen de producción documental impresa, este programa estará enfocado en la estructuración de actividades y estrategias que permitan lograr una reducción de las impresiones, elevación de la conciencia ambiental respecto al impacto del uso desmedido e innecesario del papel y aumento del uso de las herramientas electrónicas.

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR con la aplicación del PIGA, identificará y aplicará buenas prácticas para reducir el consumo de papel, promoverá el uso preferente de herramientas electrónicas, evitando el uso y consumo de papel en los procesos de gestión al interior de la Institución . Así mismo formulará metas de reducción de papel y acciones con indicadores que permitan monitorear el avance de los mismos.

Dentro de las buenas prácticas en el desarrollo del programa Cero Papel se incluirán las siguientes Actividades:

- 1 Enfatizar en la reducción de uso de papel mediante la impresión por ambas caras.
- 2 Revisar los documentos antes de imprimir y darle prioridad a los correos internos imprimiendo únicamente lo necesario.
- 3 En los correos electrónicos institucionales se incluirá un mensaje sobre no imprimir y el envío de documentos electrónicos.
- 4 Realizar la difusión constante de mensajes a todos los colaboradores para profundizar la conciencia ambiental respecto al impacto de los altos volúmenes de impresión. según el cronograma establecido en el Plan de Sensibilización.
- 5 Instalación de una bandeja para ubicar el papel reutilizable, para que pueda darse un segundo uso en las impresiones, fotocopias o apuntes personales.

8. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Manejo de Residuos Sólidos

Justificación

En la protección del medio ambiente y la reducción de los impactos sobre este, juega un papel fundamental el manejo y la disposición adecuada de los residuos, y que el cumplimiento de la legislación ambiental al respecto sea convertido en requisito para el funcionamiento de la Institución.

Es muy importante que, ante el aumento de la producción de los residuos sólidos se realice la adecuada separación entre los residuos peligrosos y los convencionales, para que no se genere un impacto mayor sobre el medio y la salud de las personas. Establecer estrategias para la correcta selección en la fuente es vital en la protección del entorno, por medio del reciclaje, reducción y reutilización de residuos.

Objetivos

- ✓ Promover e implementar el manejo adecuado de los puntos ecológicos para la correcta separación de residuos.
- ✓ Establecer las directrices para la separación en la fuente.
- ✓ Disponer correctamente los residuos comunes, plásticos y peligrosos.
- ✓ Capacitar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de residuos, y al personal de limpieza y desinfección sobre su recolección y disposición final.

Separación en la fuente

Una de las actividades estratégicas en el manejo integral de los residuos sólidos es la separación desde su lugar de origen. Pues es el comienzo para poder llevar a cabo el cumplimiento de las demás etapas en el manejo de residuos.

Deben existir contenedores que cumplan con la señalización para que oriente tanto a los colaboradores como a las personas a cargo de la limpieza y desinfección; buscando que la segregación de los mismos sea exitosa.

Los colores de las bolsas plásticas que almacenan los residuos deben ser de alta densidad y con el calibre adecuado para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de la generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan, los contenedores al igual que las bolsas para residuos deben seguir el código de colores establecido en el PGIRS institucional.

Sugerencias en el Programa

✓ **Plástico, vidrio e icopor**

Se promoverá entre los colaboradores de la institución el uso de vasos o pocillos no desechables durante toda la jornada laboral con el propósito de disminuir el consumo de plástico, y se prohíbe el uso de doble vaso de plástico o de vasos de icopor, ya que este último es altamente contaminante y de nula degradación⁶

✓ **Residuos biosanitarios**

Deben ser recolectados estrictamente en las bolsas de color rojo según el código de color establecido en el programa, ya que estos residuos contienen fluidos corporales que implican riesgos a las personas que los manejan, así como pueden ser propensos a expandir virus o algún otro contaminante a la salud humana.

✓ **Residuos orgánicos aprovechables**

Estos residuos son los generados en la cafetería de la institución y pueden contener residuos blandos o líquidos susceptibles de generar lixiviados, por lo cual deben ir en bolsa verde del calibre adecuado y de alta resistencia.

✓ **De las campañas y actividades de capacitación respecto al Programa**

- A. Realizar dos veces al año a nivel de toda la institución una actividad de conocimiento respecto a la clase de residuos y su separación, así como la identificación de los niveles de producción buscando que se reduzca en la generación de los mismos.
- B. Sensibilización de todos los colaboradores, estudiantes y visitantes en relación al concepto del manejo integral de los residuos sólidos, los impactos ambientales que genera el mal manejo y la importancia de contar con una metodología adecuada para segregación y disposición final. Esta jornada de sensibilización incluye impartir conocimiento a los participantes respecto al

⁶666 Envases o tazas de Espuma de Poli estireno. Su componente básico, estireno, es un posible carcinógeno humano, un contaminante atmosférico peligroso, y puede provocar alteraciones del sistema nervioso entre los trabajadores de la industria. El estireno puede escaparse de los contenedores en los alimentos. Más de 530.000 toneladas de envases y embalajes de poliestireno se destruyen todos los años. Los envases de poliestireno no pueden ser reciclados y nunca se biodegradan, sino que sólo se rompen en pedazos cada vez más pequeños, contaminando el ambiente y dañando a los animales que lo confunden con alimento. PROYECTO DE ACUERDO Nº 48 DE 2015" Por el cual se promueve la utilización de recipientes desechables biodegradables en la comercialización de alimentos y se dictan otras disposiciones

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

marco jurídico de la responsabilidad que tiene la Institución de administrar el manejo de los residuos sólidos.

✓ Almacenamiento

La Institución cuenta con un punto de acopio ubicado en las afueras de la planta física debidamente señalado y demarcado, donde las personas de servicios generales realizan la segregación entre papel (triturado) y cartón, la recolección interna del material se realiza diariamente y la entrega a la empresa encargada del reciclaje tiene periodicidad semanal, con el fin de no sobrepasar la capacidad de almacenamiento del punto de acopio.

Manejo de residuos peligrosos

✓ Justificación

Un residuo peligroso es aquel que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, infecciosas o inflamables generan un riesgo o daño para la salud y el medio ambiente. Dado el carácter especial que estos tienen su disposición dentro de la institución se debe efectuar de manera diferenciada al resto, estos deben ser recolectados en un lugar seguro y debidamente rotulados como peligrosos para gestionar su disposición adecuada.

✓ Objetivos

- Establecer las directrices para la separación en la fuente y su almacenamiento temporal.
- Realizar la segregación y ubicación correcta de los residuos peligrosos para garantizar la salud y protección del entorno laboral.
- Minimizar el impacto al medio ambiente como resultado de la gestión adecuada de los residuos peligrosos que se producen en la Institución .
- Sensibilizar a los colaboradores sobre la importancia del manejo integral de los residuos peligrosos.

✓ Recolección

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR establecerá junto con la empresa o fundación encargada de la recolección de residuos, la frecuencia de acopio, y se solicitará a las mismas que se realice un pesaje final del material a ser dispuesto en cada entrega, para poder ser registrado internamente como datos que harán parte del programa de manejo integral de residuos y las estadísticas arrojadas a partir de la recolección de datos permitirán establecer las acciones de reducción de desperdicio de los recursos y manejo adecuado de los residuos generados.

FORMATO DE ENTREGA DE MATERIALES⁷

FECHA	PAPEL (kg)	CARTÓN (kg)	VIDRIO (kg)	PLÁSTICO (kg)	METALES (kg)	Otros (kg)	TOTAL (kg)	Entregado a

Sugerencias en el Programa

Pilas

Las pilas son una fuente de energía eléctrica obtenida por transformación directa de energía química y constituida por uno o varios elementos primarios que no son recargables.

Los acumuladores son una fuente de energía eléctrica generada por transformación directa de energía química y constituida por uno o varios elementos secundarios que son recargables.

Las pilas y acumuladores se encuentran en un estado físico sólido; su forma varía dependiendo del tipo de pila y/o acumulador; estas pueden ser cilíndricas o rectangulares.

Están catalogados por el sistema de clasificación del riesgo en un nivel de clase 8: sustancias tóxicas corrosivas, con un nivel de peligrosidad de clasificación corrosiva, lo que significa que las sustancias contenidas en las pilas pueden deteriorar la estructura física de los tejidos biológicos durante un tiempo determinado.

Estos residuos no deben ser abiertos o expuestos al fuego. La exposición a los ingredientes contenidos en el interior o la combustión de los mismos pueden ser dañinas.

Se deben disponer en los envases dispuestos en la entrada a la institución, área administrativa, auditorio, cafetería y oficinas identificadas con el rotulo como se observa en la imagen

⁷ Formato de entrega de materiales propuesto por la Secretaría de Medio Ambiente de Bogotá.



No todas las pilas producen el mismo impacto en el medio ambiente. Para ello se deben tener en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Composición y algunos usos
De zinc-carbono o pila	Tienen un contenido de mercurio inferior al 0.025% de su común peso total; otros componentes existentes en este tipo de pila son el carbón, zinc, dióxido de manganeso y cloruro de amoniaco. Generalmente se emplean para aparatos sencillos y de poco
Alcalinas o de zinc/ dióxido de de manganeso (Zn/ MnO ₂)	Tienen un contenido de mercurio de 0.1 % además de otros componentes como el dióxido de manganeso, hidróxido de potasio, pasta de zinc amalgamada y carbón o grafito.
Pilas de litio	No contienen mercurio. Se usan en aparatos sencillos como relojes, calculadoras etc. Producen 3 veces más energía que las pilas alcalinas
De tipo botón, pilas de óxido de mercurio, pilas de óxido de plata	La pilas de óxido de mercurio son las más tóxicas puesto que tienen un contenido de mercurio aproximado del 30 % de su peso total frente al 1% de las dos categorías anteriores. Se utilizan en equipamiento médico o de emergencia, equipamiento

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

De níquel-cadmio (Recargables)	No contienen mercurio pero uno de sus componentes, el cadmio, es altamente cancerígeno por inhalación. Se usan en computadoras, celulares, filmadoras, productos inalámbricos, herramientas de poder, etc.
---------------------------------------	--

La Fundación Universitaria Católica del Sur tiene un programa de recolección de pilas usadas, cuyo objetivo principal es cerrar el ciclo de vida del producto en conjunto con la empresa INNOVA en beneficio de minimizar la contaminación al mismo.

La Fundación Universitaria Católica del Sur busca promover una cultura de recolección de pilas dentro de la institución, para que todo el personal, estudiantes y visitantes, den un paso importante hacia un compromiso ambiental.

Las pilas reunidas en los puntos de recolección son transportadas a un centro de acopio y posteriormente llevadas a su disposición final con una entidad con licencia ambiental, vigilada por una autoridad que certifica su manejo cumpliendo los parámetros requeridos.

PUNTO DE ACOPIO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

La Institución se dispondrá de un punto cercado para almacenar temporalmente todos los residuos peligrosos que produzca, como los tóner, las bombillas, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y demás tipo de residuos calificados como peligrosos. Este acopio se debe realizar en forma ordenada para evitar riesgos, eventuales accidentes y poder garantizar la entrega segura a la empresa encargada de su disposición final. La característica principal de los puntos de recolección es su ubicación en lugares secos y bien delimitados, y los residuos se irán almacenando hasta tener una cantidad considerable para que sea dispuesta a la empresa autorizada, la Institución programará su entrega dos veces al año, repartidas semestralmente.

EXTENSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

El valor agregado y el éxito de una organización depende en gran medida de la implementación de una estrategia de eco eficiencia que esté encaminada a generar mayores oportunidades de crecimiento, con el objetivo primordial de generar ahorro a través de mejores prácticas ambientales. LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR está avanzando en su enfoque de responsabilidad ambiental empresarial y tomando decisiones conociendo que el eco eficiencia es un valor que le permitirá cumplir con los objetivos misionales.

Implementar mejores prácticas ambientales o acciones de eco eficiencia es un trabajo constante al interior de la Institución, en la búsqueda del establecimiento de una cultura ambiental empresarial respecto al entorno y con actitudes que vayan más allá del lugar de trabajo, y que persista en la vida diaria de cada colaborador.

Control de Emisiones

El uso exagerado y no supervisado del automóvil es la principal fuente de contaminación atmosférica en nuestra ciudad, lo cual contribuye negativamente al cambio climático, a los problemas respiratorios, generando contaminación acústica y elevados niveles de contaminación al aire y la atmósfera.

La Institución, con el propósito de evitar la contaminación ambiental ocasionada por la emisión de gases vehiculares, motiva a sus trabajadores para que periódicamente realicen el mantenimiento preventivo de sus vehículos personales, lo que contribuye a disminuir los gases producidos por el combustible⁸. Algunas recomendaciones respecto al uso de los vehículos que da la institución son:

- 1 Apagar el motor del vehículo en paradas prolongadas.
- 2 Promover los trayectos a pie o en bicicleta al trabajo, ya que esta no genera emisiones ni ruido.

Directrices ambientales en la compra y uso de insumos y servicios

Para la institución la importancia de la gestión ambiental y la protección del medio ambiente son fundamentales en el desarrollo de sus actividades, y en este sentido procura que sus proveedores y contratistas cumplan con las condiciones de calidad, para fomentar una cultura de gestión ambiental responsable en las empresas que les prestan sus servicios.

La Institución propenderá por mantener en sus criterios de compra y usos de insumos, productos que sean amigables con el medio ambiente y que generen menor nivel de impacto ambiental; para este propósito LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR preferirá en la adquisición de productos lineamientos de sostenibilidad ambiental y social, como por ejemplo en la adquisición de productos de oficina se tendrán en cuenta preferiblemente los productos elaborados mediante procesos menos contaminantes al ambiente o con material reciclado, reducción a cero el uso de icopor e insumos químicos de limpieza que contengan menor concentración de ingredientes contaminantes.

Reducir, Reutilizar y Reciclar (R-R-R)

Se implementará en la Institución actividades y programas para *Reducir, Reutilizar y Reciclar*, la mayor cantidad de objetos para no contaminar el ambiente y de esta manera contribuir en la promoción de la gestión ambiental adecuada de los residuos pos consumo con el fin que sean sometidos a sistemas de gestión diferencial y evitar que la disposición final se realice de manera conjunta con los residuos ordinarios y/o comunes.

Actualmente la institución comercializa los productos reciclables como papel, cartón, plástico. La recolección de este tipo de residuos se realiza una vez por semana a EMAS para poder hacer el manejo y disposición final. En todas las jornadas de recolección se realiza el pesaje del material reciclado y al

⁸Lineamientos de buenas prácticas ambientales. SIGENPRE. Presidencia de la República. Versión 04. Punto 4.5 El control de la emisión de los gases de los vehículos. Página 14. Junio de 2016. Bogotá - Colombia

final del mes la cooperativa entrega constancia de la cantidad recolectada.

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS

La oficina o sitio de trabajo es un espacio común a todos los sectores productivos, y en la mayoría de los casos el centro principal de la actividad. Cada vez más, las Organizaciones y Entidades incluyen el criterio de sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades misionales y administrativas. La sostenibilidad entendida como una gestión ambiental interna que optimiza los recursos disponibles pone de manifiesto la relación entre el medio ambiente, la salud y los recursos económicos. Para todas las organizaciones privadas o públicas, una buena gestión ambiental es directamente proporcional al ahorro económico, mejoramiento de las condiciones laborales y aumento de la productividad⁹.

Cuando la una institución crea una reputación de “Oficina Verde” se transmite una imagen coherente entre su actividad misional y su funcionamiento; la oficina verde se convierte en un activo que repercute positivamente en la reputación corporativa y otorga un valor agregado y diferenciador, pues los valores de protección al medio ambiente tienen en la actualidad un alto nivel de importancia ante los ojos de la comunidad¹⁰.

Iluminación y Color

Los niveles adecuados de iluminación son un factor determinante en la calidad de vida laboral, y las condiciones deficientes de luz pueden causar impactos en la salud de los trabajadores. En temas de iluminación, la luz natural tiene efectos positivos por encima de la luz artificial pues esta sigue siendo estática y por lo tanto causa más desgaste y cansancio ocular. Los tubos fluorescentes hacen reaccionar los elementos químicos del aire, producen fatiga visual y tiene un exceso de radiación ultravioleta, los menos dañinos son los tubos fluorescentes de espectro completo¹¹.

La iluminación de un lugar de trabajo puede ser general y localizada, la calidad de la iluminación está en encontrar el equilibrio entre la luz natural y la luz artificial, complementándose de manera adecuada. La mejor fuente de iluminación es la luz natural, debe aprovecharse al máximo.

Niveles de Ruido

La existencia de niveles elevados de ruido en el medio laboral conlleva a la exposición de unas ondas que pueden dificultar las actividades y causar daños a nivel auditivo. La larga permanencia en un ambiente ruidoso puede causar deterioro de la capacidad auditiva, además la facilidad y el rendimiento de la persona expuesta resultan afectados²⁵.

9 El libro verde de la oficina. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Introducción. Beneficios de tener una oficina verde. Página 3. Bogotá D.C. Año 2016

10 El libro verde de la oficina. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Introducción. Beneficios de tener una oficina verde. Página 3. Bogotá D.C. Año 2016

11 Garzón Gustavo. La casa y la oficina ecológica. Una guía para construir hábitats saludables. Colombia. 1997.

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

La Institución tendrá en cuenta lo establecido en la Resolución 8321 de 1983 expedida por el Ministerio de Salud respecto a la conservación de la salud y el bienestar de las personas por causa de la producción de ruido, controlando los niveles permisibles de emisión de ruido establecidos, ya sea este continuo o intermitente, respetando los decibeles determinados por la ley y concientizando a los colaboradores de la importancia para la salud.

Calidad y Confort Visual

El confort visual en el campo laboral es de vital importancia ya que la contaminación producida por la saturación de imágenes en el ambiente genera stress visual y además produce dispersión de la capacidad de concentración. Este es un factor por el cual muchas instituciones se ven afectadas respecto a los grados de eficiencia laboral.

Algunas buenas prácticas para evitar la contaminación visual o disminuirla es gestionar que los puestos de trabajo se encuentren debidamente organizados, el uso de carteleras institucionales para ubicar en ellas toda la información, no acumular en exceso artículos personales en el puesto de trabajo y mantener todos los documentos de trabajo debidamente ordenados en el escritorio.

Radiaciones y Ondas Electromagnéticas

Los campos eléctricos y la radiación se generan por la electricidad que se prolifera a través de la instalación de transformadores, computadores, líneas de conducción eléctrica, teléfonos y demás aparatos electrónicos. Los efectos adversos para la salud causados por las radiaciones pueden manifestarse a corto y largo plazo.

Para evitar la sobre exposición de los trabajadores a la radiación existen algunas medidas que se pueden adoptar y previenen afectaciones a la salud; como mantener alejados de los puestos de trabajo las subestaciones eléctricas, redes eléctricas externas y transformadores, no pasar redes de conducción eléctrica debajo de las sillas, uso de filtros con polo a tierra para disminuir la electricidad estática y los reflejos, ubicar los computadores dándose la espalda entre ellos para la anulación de sus campos magnéticos y mantener a dos metros de distancia del cuerpo, los estabilizadores de voltaje o la CPU de los equipos digitales.

Calidad del Aire

La calidad del aire se encuentra determinada por varios factores como la concentración de contaminantes químicos, microorganismos, humedad relativa, electricidad estática, hacinamiento, productos orgánicos de la respiración humana (contaminantes biológicos). Teniendo en cuenta la cantidad de partículas que se acumulan en el aire dentro de un espacio cerrado, la ventilación es fundamental para que la renovación del aire permita la descarga de los contaminantes.

☐ Naturaleza en la Oficina

Las plantas reducen las partículas suspendidas en el aire, absorben el gas carbónico que genera las personas y emiten como contrapartida iones negativos y oxiones, también absorben sustancias tóxicas como el tricloretileno (presente en el 100% de las sustancias de limpieza) que es un probable cancerígeno hepático, el benceno (presente en las esencias, pinturas, plásticos, detergentes, empaques y el humo del cigarrillo) que generan riesgos de leucemia; y el formaldehído (presente en tableros, contrachapados, aglomerados y aislantes térmicos) que generan problemas respiratorios y es probablemente cancerígeno¹².

Las plantas pueden reducir o eliminar entre un 10 y un 80% de la contaminación interior por lo que colocando algunas de esas plantas en lugares estratégicos de los sitios de trabajo podemos mejorar la calidad interior del aire. Se recomienda ubicar una planta por cada 10 metros cuadrados para recoger los iones negativos en el ambiente¹³.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Semana verde

Para la Semana del 5 de Junio se realizan campañas adicionales para celebrar el día internacional del medio ambiente que fue establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución del 15 de diciembre de 1972 con la que se dio inicio a la Conferencia de Estocolmo, Suecia, cuyo tema central fue el Medio Ambiente. Se celebra en esa fecha cada año desde 1973.

Preparación Y Respuesta A Emergencias.

La Institución cuenta con el Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRS, en el cual se establece, se implementa y se mantienen los procesos necesarios acerca de cómo prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia que generen impactos ambientales. La prevención como parte de un ejercicio estratégico que permite establecer qué procesos podrían ser el origen de un incidente y analizar que riesgos ambientales existe. Enfrentar los riesgos de manera oportuna y adecuada se realiza a través de la implementación de especificaciones relacionadas con el manejo de elementos ambientalmente peligrosos, así como de prácticas operativas y administrativas que contengan un potencial riesgo ambiental.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Institución tiene en cuenta las directrices de la Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015 respecto a que las acciones para abordar riesgos y oportunidades

12 El libro verde de la oficina. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Numeral 2.6. El electromagnetismo y radiaciones. Página 15. Bogotá D.C. Año 2016

13 El libro verde de la oficina. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Numeral 2.6. El electromagnetismo y radiaciones. Página 15. Bogotá D.C. Año 2016

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

de carácter ambiental, deben tener en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con sus aspectos ambientales relevantes, con los requisitos legales y con cuestiones y requisitos relacionados con la Institución y con las partes interesadas; esto necesita abordarse para:

- Lograr que el desempeño ambiental logre sus resultados previstos.
- Prevenir y reducir los efectos no deseados, incluida la posibilidad de que condiciones ambientales externas afecten a la Institución.
- Lograr la mejora continua.¹⁴

En LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR, se cuenta con el PGIRS y con la implementación del PIGA se puede establecer pautas que sean tenidas en cuenta para atender cualquier contingencia de tipo ambiental que se presente como la contaminación del agua potable, fuga o derrames de sustancias contaminantes o acumulación de residuos sólidos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Se definirán las directrices para realizar la medición al desempeño del Plan Institucional de Gestión Ambiental, realizando el seguimiento en la implementación del PIGA y para ello se tendrá en cuenta el cronograma el cual señala el tiempo destinado para el desarrollo de las actividades.

¹⁴ Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 de 2015. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos para su uso. Numeral 10.3 mejora continua

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

Mapa de Indicadores de Gestión

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	META	INDICADOR	OBJETIVO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Capacitación semestral respecto a los programas y contenido del Plan de institucional de Gestión Ambiental de la Institución , dirigida a todos los colaboradores.	Dos Capacitaciones	(No. De capacitaciones ejecutadas / No. De capacitaciones programadas)	Fomentar hábitos relacionados con la protección de los recursos y las buenas prácticas ambientales.	
	Renovación de alianzas estratégicas y/o convenios para la recolección y disposición de residuos.	Renovación anual	(No. Renovaciones ejecutadas / No. De renovaciones programadas)	Promover el manejo adecuado de los residuos reciclables y peligrosos.	
PROGRAMA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Inspeccionar periódicamente las redes eléctricas en la Institución .	Una Inspección	Inspección registrada y divulgada .	Evitar desviaciones de energía, fugas y sobre costos en el consumo de energía.	
	RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÍA Promover el uso de lámparas LED compactas de alta eficiencia en toda la Institución , según lineamientos de sostenibilidad ambiental.	Compra eficiente de dispositivos de ahorro.	N° lámparas LED compradas / N° lámparas fluorescentes fundidas	Mejora en el consumo energético de la Institución	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	META	INDICADOR	OBJETIVO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	<p>REDUCCION DEL CONSUMO Diagnóstico inicial respecto a la existencia de equipos y elementos que consumen energía en la Institución , y el estado de los mismos (luminarias, tomacorrientes, microondas, impresoras y computadores) para disminuir el consumo que generan los daños a las fuentes Eléctricas.</p>	Dos Diagnósticos	(No. De diagnósticos ejecutados / No. De diagnósticos programados)	Mejora en el consumo energético de la Institución	
	<p>CONSUMO ENERGÍA Seguimiento al consumo de energía en la Institución , Avance mensual.</p>	2% ahorro	Khwh consumidos en el segundo semestre del año / Khwh consumidos en el primer semestre del año.	Establecer las metas de reducción y un control en el consumo.	
	<p>CONTROL Y DISMINUCION DEL CONSUMO DE AGUA Realizar inspecciones periódicas al sistema de conducción de agua dentro de la Institución .</p>	Una Inspección	Inspección registrada y divulgada.	Evitar desviaciones de agua, fugas y sobre costos en el consumo de agua.	
	<p>CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Instalar y adecuar dispositivos de bajo consumo de agua en baños, trabajos limpios, sucios, lavamanos y cafetín, realizar el mantenimiento de los mismos en los Tiempos que se determinen para ello.</p>	Dos Mantenimientos	(No. Mantenimientos ejecutados / No. Mantenimientos programados)	Establecer las metas de reducción y un control en el consumo.	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	META	INDICADOR	OBJETIVO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	<p>CONSUMO DE AGUA Seguimiento de los consumos de agua en la Institución , Avance bimensual.</p>	2% ahorro	m3 consumidos en el segundo semestre del año / m3 consumidos en el primer semestre Del año.	Establecer las metas de reducción y un control en el consumo.	
	<p>CONTROL AL ABASTECIMIENTO DE AGUA Gestionar solicitudes de control de abastecimiento de agua para que la empresa prestadora suministre información sobre la calidad del agua y sus componentes con la cual se abastece a la Institución .</p>	Certificación sobre calidad abastecimiento del agua potable	solicitud realizada	Garantizar el bienestar de la población de la Institución , en Relación con la calidad del agua y sus componentes.	
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	<p>MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Realizar dos veces al año a nivel de toda la Institución una capacitación respecto a la clase de residuos y su separación, así como la identificación los niveles de producción buscando que se reduzca en la generación de los mismos</p>	Dos Capacitaciones	(No. De capacitaciones ejecutadas / No. De capacitaciones programadas)	Fomentar hábitos relacionados con la protección de los recursos y las buenas prácticas ambientales.	
	<p>MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS-SEPARACIÓN EN LA FUENTE Capacitación al personal de servicios generales en relación con el concepto del manejo integral de los residuos sólidos.</p>	Tres capacitaciones realizadas	(No. De capacitaciones ejecutadas / No. De capacitaciones programadas)	Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos, así como la metodología adecuada para la recolección y almacenamiento de los residuos.	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	META	INDICADOR	OBJETIVO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	<p>MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS-SEPARACIÓN EN LA FUENTE</p> <p>Instalar puntos ecológicos en cada sala de espera, con impresión sobre el manejo de residuos sólidos y separación en la fuente</p>	Instalación de los puntos	(No. De puntos ecológicos instalados por piso / No. Puntos ecológicos proyectados)	Promover el manejo integral de los residuos sólidos.	
	<p>CERO PAPEL</p> <p>Instalación de una bandeja para ubicar el papel reutilizable determinado para cada servicio para que pueda darse un segundo uso en las impresiones, fotocopias o apuntes personales.</p>	Instalación bandeja para papel reutilizable	(No. De bandejas instaladas / No. De bandejas proyectadas)	Aplicación de buenas prácticas para reducir el consumo de papel	
	<p>CERO PAPEL</p> <p>Seguimiento al uso de impresoras por Área y usuario.</p>	seguimiento mensual	(No. De seguimientos Ejecutados / No. De seguimientos programados)	Cumplimiento de la Directiva	
	<p>MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS - PILAS</p> <p>Ejecución de actividades de recolección semestral de baterías que se encuentran en desuso</p>	Recolectar en la periodicidad definida	No. De recolecciones ejecutadas / No. De recolecciones programadas)	Recolección adecuada de residuos peligrosos para su disposición final.	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	META	INDICADOR	OBJETIVO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
EXTENSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Solicitar periódicamente certificación de mantenimiento preventivo a el vehículo de la institución				
	Solicitar la certificación anual de la revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos de la institución				
	CONTROL DE EMISIONES Seguimiento y/o tratamiento de emisión de gases en el parqueadero	Informe niveles de gases permitidos	Informe divulgado.	Generar acciones para la reducción y/o tratamiento de los niveles de gases del parqueadero	
REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR. Ejecución de actividades de recolección semanal de elementos reciclables (papel triturado – cartón – periódicos – PET – tapas plásticas), pesaje del material reciclable con constancia de entrega por parte de la cooperativa recolectora.	Recolectar en la periodicidad definida el material reciclable que se produce en la Institución (Papel, cartón, pete, tapas plásticas)	No. De recolecciones ejecutadas / No. De recolecciones programadas)	Reciclar todo el material susceptible de ser reutilizado para reducir el gasto excesivo de papel y contribuir en la promoción de la gestión ambiental adecuada de los residuos pos consumo.		

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	META	INDICADOR	OBJETIVO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS	CALIDAD Y CONFORT Brigada de calidad y confort para la oficina, que se desarrollará con la organización de los puestos de trabajo, el uso de carteleras institucionales para ubicar información de interés.	Dos brigadas	(No. Brigadas ejecutadas / No. Brigadas programados)	Evitar la acumulación en exceso artículos personales en el puesto de trabajo.	
	NIVELES DE RUIDO Ejecución estudio de niveles permisibles de emisión de ruido. (Continuos e intermitentes)	Informe niveles de ruido	Informe divulgado.	Generar acciones para la reducción de los niveles de ruido en la oficina.	
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	SEMANA VERDE - NATURALEZA EN LA OFICINA Promover la Semana verde y el día internacional del medio ambiente, por medio de la repartición de plantas en los Puestos de trabajo.	Una campaña	(No. De campañas ejecutadas / No. De campañas programadas)	Reducir la contaminación interior y la reducción de iones negativos en el ambiente.	

Plan de Mejoramiento continuo y acciones en la implementación del Plan de Gestión Ambiental.

El establecimiento de un Plan de Mejoramiento Continuo y la base para el enfoque que subyace a un Sistema de Gestión Ambiental se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA). Este modelo es el proceso iterativo usado por la institución para una mejora continua que se puede aplicar a todos los elementos de la gestión ambiental.

- PLANIFICAR: Establecer los objetivos ambientales y procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización. *Resultado: Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.*
- HACER: Implementar los procesos según lo planificado. *Resultado: Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.*
- VERIFICAR: Hacer seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales e informar sus resultados. *Resultado: Comparación de las actividades realizadas con las actividades programadas dentro del Plan.*
- ACTUAR: Empezar acciones para mejorar continuamente. *Resultado: A partir de la comparación entre actividades planeadas y ejecutadas, se evaluará el cumplimiento de los objetivos y en caso de no lograr alguno de ellos, se tomarán las medidas correctivas por medio de decisiones de mejora, de la corrección de desviaciones encontradas y mejorando los resultados obtenidos a través de acciones por parte del responsable del proceso respectivo.*

En la implementación y puesta en marcha del Plan de institucional de Gestión Ambiental, se ha definido el plan de acción y cronograma de actividades a ejecutar el cual se actualizará cada vigencia, según el avance y seguimiento permanente de mejoramiento continuo.

BIBLIOGRAFÍA

- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 14001 de 2015
- Programa de Ahorro de Agua del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Bogotá, febrero de 2017. Página 100. Bogotá-Colombia
- El libro verde de la oficina. Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C. Año 2016
- Proceso de Gestión Ambiental. Programa de Uso Racional de la Energía. Universidad Industrial de Santander.

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ANEXO I. Plan de acción – PIGA

		ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS DE APOYO
PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Capacitación semestral respecto a los programas y contenido del Plan integral de Gestión Ambiental de la Institución , dirigida a todos los colaboradores para la adopción de hábitos relacionados con la protección de los recursos y las buenas prácticas ambientales a nivel empresarial.	Gestión ambiental	
	Renovación de alianzas estratégicas y/o convenios para la recolección y disposición de residuos.	Gestión Ambiental	
PROGRAMA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA Inspeccionar periódicamente las redes eléctricas en la Institución para evitar desviaciones de energía.	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental	
	RACIONALIZACION DEL CONSUMO ENERGIA Promover el uso de lámparas fluorescentes compactas de alta eficiencia en toda la Institución , según lineamientos de sostenibilidad ambiental.	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental	
	REDUCCION DEL CONSUMO Diagnóstico inicial respecto a la existencia de equipos y elementos que consumen energía en la Institución , y el estado de los mismos (luminarias, tomacorrientes, microondas, impresoras y computadores) para disminuir el consumo que generan los daños a las fuentes eléctricas.	Mantenimien to e Infraestructur a, sistemas, Gestión Ambiental	
	CONSUMO ENERGÍA Seguimiento al consumo de energía en la Institución , avance mensual lo que permite establecer las metas de reducción y un control en el consumo.	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

	<p>CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Realizar inspecciones periódicas al sistema de conducción de agua dentro de la Institución para evitar fugas o corregirlas en caso de encontrar alguna.</p>	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental	
	SUBACTIVIDADES		
	<p>CONTROL Y DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Instalar y adecuar dispositivos de bajo consumo de agua en baños y cafeterías, realizar el mantenimiento de los mismos en los tiempos que se determinen para ello.</p>	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental	
	<p>CONSUMO DE AGUA Seguimiento de los consumos de agua en la Institución, avance bimensual de los mismos, el cual permite establecer las metas de reducción y un control en el consumo</p>	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental, calidad	
	<p>CONTROL AL ABASTECIMIENTO DE AGUA Gestionar solicitudes de control de abastecimiento de agua para que la empresa prestadora suministre información sobre la calidad del agua y sus componentes con la cual se abastece a la Institución.</p>	Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental	
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	<p>MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Realizar dos veces al año a nivel de toda la Institución una capacitación respecto a la clase de residuos y su separación, así como la identificación los niveles de producción buscando que se reduzca en la generación de los mismos</p>	gestión ambiental	
	<p>MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS-SEPARACIÓN EN LA FUENTE Capacitación al personal de servicios generales en relación con el concepto del manejo integral de los residuos sólidos, los impactos ambientales que genera el mal manejo y la importancia de contar con una Metodología adecuada para la recolección y almacenamiento.</p>	Gestión ambiental	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

	<p>MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS-SEPARACIÓN EN LA FUENTE Instalar puntos ecológicos. Separación en la fuente en los puntos ecológicos de cada piso de la Institución .</p>	<p>Gestión administrativa, gestión ambiental</p>	
--	---	---	--

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS DE APOYO
	<p>CERO PAPEL Instalación de una bandeja para ubicar el papel reutilizable en un punto determinado para cada servicio de la Institución , para que pueda darse un segundo uso en las impresiones, fotocopias o apuntes personales.</p>	<p>Gestión ambiental</p>	
	<p>CERO PAPEL Seguimiento al uso de impresoras por Área y usuario.</p>	<p>Gestión ambiental, sistemas, mantenimiento</p>	
	<p>MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS - PILAS Ejecución de actividades de recolección semestral de baterías que se encuentran en desuso</p>	<p>Gestión ambiental</p>	
	<p>CONTROL DE EMISIONES Seguimiento y/o tratamiento de emisión de gases en el parqueadero</p>	<p>Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental</p>	
<p>MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES INTERNAS</p>	<p>REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR. Ejecución de actividades de recolección semanal de elementos reciclables (papel – Cartón – periódicos – PET – tapas plásticas), pesaje del material reciclable con constancia de entrega por parte de la cooperativa recolectora.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

	<p>CALIDAD Y CONFORT Brigada de calidad y confort para la oficina, que se desarrollará con la organización de los puestos de trabajo, el uso de cartelera institucionales para ubicar información de interés, evitando la acumulación en exceso artículos personales en el puesto de trabajo. (Informe de diagnóstico y de resultados de la jornada).</p>	<p>Seguridad y salud en el trabajo, talento humano, ARL</p>	<p>Gestión ambiental</p>
--	--	--	---------------------------------

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	ÁREA RESPONSABLE	ÁREAS DE APOYO
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	<p>NIVELES DE RUIDO Ejecución estudio de niveles permisibles de emisión de ruido. (Continuos e intermitentes)</p>	<p>Mantenimiento e Infraestructura Gestión Ambiental</p>	
	<p>SEMANA VERDE Promover la Semana verde y el día internacional del medio ambiente, por medio de la repartición de plantas en los puestos de trabajo como estrategia para reducir la contaminación interior y la reducción de iones negativos en el ambiente.</p>	<p>Gestión ambiental</p>	<p>Vicerrectoría administrativa y financiera</p>

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

ANEXO II. Plan Sensibilización

PLANEACIÓN ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN 2021			
EJES ESTRATÉGICOS			
MES	EXTENSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		
ENERO	Sensibilizar a los colaboradores de la importancia del manejo integral de los residuos	Sensibilización de los colaboradores y el personal de limpieza y desinfección en relación con el concepto del manejo integral de los residuos sólidos, los impactos ambientales que genera el mal manejo y la importancia de contar con una metodología adecuada para la segregación, recolección y almacenamiento.	Capacitaciones sobre Recolección y segregación adecuada de residuos peligrosos para su disposición final.
FEBRERO MARZO	Realizar la difusión de mensajes a todos los Colaboradores para profundizar la conciencia ambiental respecto al impacto de los altos volúmenes de impresión.	Divulgación pieza gráfica en redes de la Institución relacionados al PIGA institucional	Divulgación niveles de consumo por Áreas - TOP Servicio que más imprimen. Promover buenas Prácticas en uso impresoras, uso papel reciclado, trituradoras y aumento envío documentos medios electrónicos.
ABRIL MAYO	Sensibilizar a los colaboradores de la institución reducir el consumo de papel, promoverá el uso preferente de herramientas electrónicas,	Impresión Responsable. (Pieza fondo de pantalla). Divulgación correo electrónico institucional de las directrices de la Institución CERO PAPEL, reducción impresiones y uso de documentos digitales	Impresión Responsable. (Pieza fondo de pantalla). Divulgación correo electrónico institucional de las directrices de Institución CERO PAPEL, reducción impresiones y uso de documentos digitales.
JUNIO JULIO	Propiciar hábitos Individuales y colectivos en todos los colaboradores de la Institución en	Promover la Semana verde y el día internacional del medio ambiente, Oficina Verde” permitiendo mejorar la imagen coherente	Campaña de repartición de plantas en los Puestos de trabajo y cuidado de las mismas

PIGA - Plan Institucional de Gestión Ambiental

	relación con los aspectos favorables que tiene para el medio ambiente	de la institución y el compromiso con el medio ambiente. ,	
AGOSTO SEPTIEMBRE	Promover mediante campañas de sensibilización el uso de la luz natural, y la desconexión de aparatos eléctricos y electrónicos que no estén en funcionamiento.	Propiciar hábitos individuales y colectivos en todos los colaboradores de la Institución en relación con los aspectos favorables que tiene para el medio ambiente el ahorro de energía y los impactos negativos del derroche.	Divulgación pieza gráfica -uso responsable de la energía – desconexión aparatos electrónicos – uso responsable
OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	Promover mediante campañas de sensibilización el uso y ahorro de agua	Propiciar hábitos individuales y colectivos en todos los colaboradores de la Institución en relación con los aspectos favorables que tiene para el medio ambiente el ahorro de agua en los servicios y los impactos negativos del derroche.	Divulgación pieza gráfica -uso responsable del agua desconexión aparatos – uso responsable

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE




UniCatólica del Sur


FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Para mayor información:

www.unicatolicadelsur.edu.co

 **Contáctanos**
3147783658

 **Sede Torobajo**
Cl 18 #56-02
Pasto, Nariño

 **Sede San Juan Pablo II**
Calle 16 # 21A-53 Centro
Pasto, Nariño